

**TÉRMINOS Y CONDICIONES NEGOCIOS 30% DE DESCUENTO POR TRES MESES (MES 1, 3 Y 9)
BOGOTÁ Y SOACHA**

1. Oferta sujeta a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra hasta el Armario (FTTC) en Bogotá y Soacha.
2. Promoción válida para compras realizadas del 1 al 28 de febrero de 2021, siempre que los servicios sean instalados efectivamente en el mismo periodo.
3. Aplica para Negocios y empresas MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas empresas).
4. Aplica exclusivamente para clientes nuevos que contraten servicios del portafolio de negocios en ventas realizadas con CC, Rut y Nit.
5. Esta oferta se estructura así:
 - a. **30% de descuento por tres meses (meses 1, 3 y 9):** El cliente recibe el 30% de descuento sobre el cargo básico del plan contratado durante los meses uno (1), tres (3) y nueve (9), contados a partir de la instalación del servicio, para lo cual el cliente debe estar al día en el pago de su factura. El cliente pagará la tarifa plena del plan contratado en los meses dos (2), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8) y diez (10) en adelante, mes facturado. El descuento no aplica para consumos o servicios adicionales al plan contratado (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, estos se facturarán al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo por lo que esto no hará parte de la promoción del 30% de descuento por 3 meses (meses 1, 3 y 9). Promoción aplica para los siguientes planes:
 - i. Dúos Fibra hasta el Armario (FTTC): 15M, 20M y 30M Negocios.
6. Esta promoción no es acumulable con otras promociones.
7. Tarifas sujetas a los aumentos establecidos en el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios>.

Tecnología	Paquete	Velocidad	Tarifa mes 1, 3 y 9	Tarifa plena
FTTC	Dúo	15M/5,5M - Local Ilimitado	\$ 52.430	\$ 74.900
		20M/5,5M - Local Ilimitado	\$ 55.230	\$ 78.900
		30M/5,5M - Local Ilimitado	\$ 60.130	\$ 85.900

Tarifas impuestos incluidos.

8. Las velocidades de subida y de bajada para el servicio de internet de acuerdo con el paquete contratado son:
 - i. 30 Megas de bajada – 5,5 megas de subida
 - ii. 20 Megas de bajada – 5,5 megas de subida
 - iii. 15 Megas de bajada – 5,5 megas de subida
9. Si el cliente se conecta a internet a través de WiFi, el ancho de banda del plan contratado podrá ser menor, debido a factores externos a ETB como el grosor de muros, puertas, el área de la vivienda, las redes vecinas, entre otros, que interfieren en la cobertura de la señal. El ancho de banda se divide entre el número de equipos conectados simultáneamente. La velocidad contratada puede variar de acuerdo con la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo. Para más

información y recomendaciones para la optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>.

10. Los planes dúo de Fibra hasta el Armario (FTTC) de 15M y 20M incluyen: internet de 15 o 20 Megas, una línea telefónica ilimitada local, 50 minutos de fijo a móvil cualquier operador nacional, una (1) dirección IP fija opcional.
11. Los planes que se ofrecen en dúo de Fibra hasta el Armario (FTTC) de 30M incluyen: internet 30 Megas, una línea telefónica ilimitada local, 50 minutos mensuales para llamar desde la línea telefónica fija a números móviles de cualquier operador nacional, una (1) dirección IP fija opcional y el servicio Negocio seguro como beneficio promocional durante el primer año contado a partir de la instalación del servicio, cumplido este tiempo, el cliente podrá contratarlo a la tarifa vigente, disponible para consulta en <https://etb.com/negocios/Adicionales-negocioseguro.aspx>. Negocio Seguro incluye infraestructura de seguridad web (la seguridad web o ciberseguridad es el conjunto de herramientas que permiten defender las computadoras y los servidores, los dispositivos móviles, los sistemas electrónicos, las redes y los datos de ataques maliciosos), antivirus y soporte avanzado para 3 PCs y 4 dispositivos adicionales. Este servicio no es prestado por ETB, el servicio se presta a través de un contrato con el aliado Actualize.
12. En el cupo mensual para llamadas desde la línea fija a móviles nacionales es de 50 minutos, a partir del minuto 51 se cobra de acuerdo con el consumo del cliente una tarifa de \$92.1 impuestos incluidos por minuto. Tarifas vigentes disponibles para consulta en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>
13. Se podrá adquirir con costo adicional un plan de Larga Distancia nacional y/o internacional en la línea telefónica fija principal de los planes dúos. Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Planes-LargaDistancia.aspx>
14. La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura. La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la instalación del servicio.
15. El cobro del plan se hace a través de la factura de ETB que llega a la dirección del servicio o de correo electrónico informado y aceptado por el cliente en el contrato, siempre y cuando este autorice a la entrega de la factura por este medio.
16. La oferta en Fibra hasta el Armario (FTTC) incluye por el tiempo que el cliente tanga contratado el servicio, funcionalidades de la línea telefónica denominados como Servicios Suplementarios: paquete básico: incluye las funcionalidades de transferencia de llamada (no incluye el costo del consumo generado por la transferencia de llamada), llamada en espera, Identificador de Llamada, Identificador de segunda llamada y paquete estándar: incluye las funcionalidades de conexión sin marcar, marcación abreviada, conferencia entre tres.
17. Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>
18. El cliente perderá los beneficios de la promoción en los casos en que realice trámites que afecten la oferta: cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato; también por cambios de oferta a solicitud del cliente o por suspensión del servicio por falta de pago y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo con el nuevo plan contratado.
19. Si se firma cláusula de permanencia mínima, se difiere el pago del cargo por conexión e instalación de los servicios contratados (línea telefónica, internet y/o televisión). Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados en el contrato, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la

cláusula de permanencia mínima. Si el cliente termina el contrato de manera anticipada se hará el cobro correspondiente a los meses faltantes, conforme a lo definido en el contrato y en la factura.

20. En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-negocios.pdf>

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>